

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1823.

San Sinforiano y San Timoteo, mártires.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Santiago.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 29', ; se oculta á las 6 h. y 40'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 50	76 0	N.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 44	78 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde...	30, 0, 00	77 5	Idem.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 2 h. 35' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 53' ta d.
1.a Bajamar á las 8 h. 43' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 4' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : el teniente coronel D. Francisco Gonzalez, capitán del batallon 58 de linea. — Guardia del Archivo de las Cortes : Milicia nacional voluntaria. — Guardia de Palacio : el batallon 5 de linea y M. N. V., su gefe el segundo comandante del batallon 5 de linea. Parada : los cuerpos de la guarnicion. — Rondas y contra rondas : el 4.º batallon de M. N. V. — Capitan de hospital y provisiones : el batallon 58 de linea. — Teatros y baños : M. N. V.

INTRIGANTES ORDINARIOS O VASTOS.

(*Servum pecus. — Servil rebaño.*)

Desconocen el talento ; la educación los abandona ; los hidalgos sentimientos jamás se albergaron en su pecho : aman la discordia, profesan la ignorancia y alimentanse de ella. Esclavos, persiguen al liberal ; imprudentes, acriminan al hombre virtuoso y benemerito; el

Egoísmo les guía , el sórdido interés los estimula , y su mismo delito suministrales encono y valor. Ora hablen , ora escriban , de sus inmundos labios y de su emponzoñada pluma jamás se caen las calumniadoras palabras de ateo , herege , materialista...y esto con la hipócrita salvaguardia de la religión que condena la impostura , y en nombre de Dios que abominia la iniquidad. Dios manda que nos amemos como hermanos ; y ellos , porque somos liberales , tráannos peor que á enemigos : que nos condonemos las faltas ; y ellos , donde no las hay , las fingen y nos declaran abierta guerra ; guerra hasta en los pulpitos y á sabiendas de los superiores prelados : que obedezcamos á las supremas potestades y nos sometamos á sus preceptos ; y ellos por no prestar obediencia á la Constitución , trabajan , bien que en vano , por minarla y socavar sus indestructibles fundamentos. ¿Qué más ? ellos afectando seguir la religión de J. C. , la adulteran acomodandola á sus negras pasiones: este nos la dió completa , y los intrigantes quieren presumidos enmendar al mismo Dios ; quieren hacer barbaramente lo que él sabiamente no hizo. *Apacienta mis ovejas* , dijo á cada uno de los obispos : y ellos (los esclavos) se obstinan en restablecer el oprobioso tribunal de la Inquisición , que J. C. no instituyó. (¡Instituir una cosa tan opuesta á.....! ; Oh injuria !) y que solo es obra de la barbarie y despotismo , ¿Y quienes son estos intrigantes ? Muchos que están puestos para ilustrar al pueblo. Tiembien , tiembien estos , enmudezcan , ó bien apartados de la sociedad y fijándose en las desiertas cavernas , establezcan , ejerzan allí su despotico imperio de tinieblas , allí se delaten mutuamente , y allí por sus mismos decretos sirvan de pabulo á las voraces llamas , hasta que todos en ellas se consuman.... no no ; que mejor aconsejados , que avergonzados y arrepentidos vivan unidos á nosotros con los fraternales vínculos de la religión y de la Constitución (C.)

GOBIERNO.

El gobierno ha recibido el parte siguiente. — Gobierno político de la provincia de Venezuela. — Exmo. Sr. — El dia primero del presente mes como á las 2 de la tarde se presentaron á la vista de este puerto la fragata Constitución y corbeta Ceres , al mando del capitán de navío D. Angel Laborde. La escuadrilla enemiga que le bloquea tres meses ha largos , compuesta de las corbetas María Francisca y Carabobo , de un bergantín y seis goletas , se reunió inmediatamente , y á las 4 de la tarde , que nuestros dos buques los alcanzaron , se empezó un combate obstinado que duró hasta las seis , que las dos corbetas enemigas arriaron su pabellón , y se entregaron con un crecido equipaje de hombres de mar y de oficiales y soldados y los dos comandantes ,

de los cuales uno es el inglés americano Daniel, que mandaba todas las fuerzas marítimas de los enemigos. Los dos buques nuestros y los dos apresados han entrado felizmente en este puerto. La fragata Constitución con bastantes averías, la corbeta Ceres con algunas ligeras, y las dos enemigas con destrozos de consideración. Las fuerzas marítimas que quedan á los enemigos son muy inferiores; y luego que nuestra fragata y corbeta se reparen las perseguirán y caerán en nuestro poder, ó tendrán que refugiarse á los puertos que ocupan.

El general en jefe del ejército me escribe en 13 del próximo Abril desde la ciudad de Maracaibo, donde se halla con la fuerza de su mando, que esperaba únicamente la llegada de los buques de guerra para obrar con celeridad contra los enemigos. Y habiendole dado ya este aviso, y el de la importante ventaja del apresamiento de las dos corbetas enemigas, espero que emprenderá las operaciones sin perdida de un momento de tiempo; de cuyo resultado daré cuenta á V. E. oportunamente. El capitán de navio D. Angel Laborde dará cuenta á S. M. detalladamente por el ministerio de Marina de este feliz acontecimiento; y yo le participo á V. E. en lo esencial para que se sirva elevarle al conocimiento de S. M. para su satisfacción y la de la nación.—Dios &c.—Puerto-Cabello 4 de Mayo de 1823.—Exmo. Sr.—El marqués de Casa Leon.—Exmo. Sr. secretario del despacho de la gobernanza de Ultramar.

El Rey, conformándose con el dictamen del consejo de Estado, se ha servido resolver que el R. obispo de Cadiz, ausente de esta ciudad y residente en país ocupado por los enemigos, según las noticias recibidas hasta ahora, se restituya á la capital de su diócesis, ó se traslade á otro pueblo libre de la misma dentro del preciso término de 20 días contados desde el de la fecha, y que si no lo hiciese se le tenga por estafiado de estos reinos, y se le ocupen sus temporalidades. Lo que de Real orden participo á V. SS. para su inteligencia, y á fin de que por todos los medios que les sean posibles trasladen ó hagan entender á dicho su prelado esta resolución.—Dios guarde á V. SS. muchos años. Cadiz 20 de Agosto de 1823.—Sres. presidente y cabildo de la catedral de Gadiz.

Cádiz 21 de Agosto.

Ha entrado en bahía un bote de la corbeta de guerra portuguesa Lealdade, una de las que se hallan fondeadas con la escuadra enemiga, procedente de las aguas de Lagos. Ha traído correspondencia y una caja de aguas minerales para la Sma. Sra. Princesa de Bairá. Los marineros de dicho bote dijeron que la otra corbeta que está con

los franceses es la que se llamaba *Constitución*, y que los corcundas bautizaron con el nombre de *Infante D. Miguel*, que viene de Lisboa y cuya comisión se ignora. Aquí sospechamos con algún fundamento que ha estado en Sanlúcar y no á nada bueno. ¿ Es posible que los Sres. portugueses que tan remisos han estado en auxiliarnos cuando regia allí la Constitución, estén ahora tan listos en mandar tropas á Galicia y á la frontera para impedir la entrada, como ellos dicen en sus papeles, de las *cuadrillas de salteadores liberales*, nombrar á un Embajador cerca de la Regencia intrusa de Madrid, y en enviar corbetas de guerra que alien en Sanlúcar? Bien es verdad que en cambio de esto tenemos aquí á un Sr. Ex encargado de Negocios, y se reciben de cuando en cuando remesas de aguas minerales.

El oficial parlamentario que salió esta mañana, que es el jefe de E. M. de la brigada que se halla en esta plaza, conducía la respuesta de S. M. á la carta que le envió el Lanes el Duque de Angulema. El público está deseoso de saber el contenido de ambos pliegos. Aunque no se sabe nada de oficio, nos han asegurado que el de este se reducía á decir al Rey de las Españas por la Constitución que el modo de concluir la guerra y evitar se derramase sangre tanto española como francesa era que S. M. reuniese las Cortes antiguas españolas; que se fuera á Madrid para hacerlo con la libertad, que aquí no gozaba, y que de no verificarlo así se vería precisado á usar de la fuerza, quedando S. M. responsable de todo lo que aconteciera. — S. M. parece ha contestado como Rey constitucional y como español: que para hacer en su Reyno lo que sea justo no necesita intervención ninguna extranjera, sino que rodeado de sus pueblos y subditos hará con ellos lo que mas convenga á la felicidad de la Nación, á cuyo frente se halla; que quien le tienen quitada la libertad son las tropas francesas, pues si estas no hubieran invadido el Reyno no se habría encerrado en la Isla gaditana, donde es libre para hacer todo lo que no se oponga á los sagrados juramentos que tan intimamente lo tienen ligado con su querida Nación, y en fin que de ningún modo puede ser responsable de la sangre que pueda derramarse, porque quien debe serlo es el que ha invadido un Reyno amigo y que ninguna clase de daño ha hecho á la Francia. — Deseariamos haber visto la cara que habrá puesto el Primo cuando haya leído la carta do S. M., pues segun se infiere de la suya creia el Tonto que tanto el Rey quanto los que estamos dentro de estos muros podian jamas sucumbir. Ahora se desengañará de que los buenos españoles con su Rey á la cabeza no han jurado en vano Constitución ó muerte, y asi como en la guerra pasada fué Cádiz quien contuvo el furor de las huestes aguerridas de Napoleón, asi ahora sabrá exterminar esas hordas de esclavos, que

en vano quieren derribar el arbol de la libertad , que se levantó bajo los titos de aquellas.

Han pasado al Estrecho un bergantín goleta ingles, y hacia Sanlucar una goleta que se tiene por de la misma nación, que fueron recibidos, y 2 místicos franceses.

Se hallan fondeados 2 corbetas de guerra y un místico portugués, 3 navios, 4 fragatas de guerra , la una distante, 2 goletas, 4 bergantines, un bergantín goleta y 13 embarcaciones menores entre tartanas, bombardas y misticos, inclusos 2 que vinieron de Sanlucar, una corbeta y un bergantín.

Cruzan una fragata , 2 goletas y un místico franceses.

De una de las corbetas portuguesas salió un bote que vino á la puerta de Sevilla con la falua de este apostadero.

Han venido á bahía 2 cañoneras de la Caleta.

A noche salieron por Santi Petri unos 80 buques menores para levante. A las 2½ salió la falua del apostadero de pueria dc Sevilla con bandera parlamentaria para el navio contra almirante frances, e inmediatamente regresó.

Desde antes de las 12 hasta la 1½ hubo un fuego bien sostenido de cañón y obas entre nuestras baterías al frente del Trocadero, 2 cañoneras situadas al E. de él, y la batería enemiga de Puerto Real, advirtiéndose igualmente fuego de fusilería de guerrillas de una y otra paret. Fueron al canal de dicha cortadura la falua del comandante general de bahía y otros varios botes que regresaron luego: las fuerzas sutiles se prepararon para lo mismo, mas á la referida hora retirándose las guerrillas enemigas todo ceso.

Se afirma que el gobierno ha recibido hoy pliegos del general Riego, participandole su llegada á Málaga.

La causa del tiroteo que ha habido esta mañana en el Trocadero parece ha sido el haber nuestras guerrillas tratado de reconocer los trabajos que hacian los enemigos.

Se ha cogido el fruto que se deseaba; pues se descubrió un mal parapeto que tenian hecho, detrás del cual había un batallón, visto el cual se replegaron los nuestros, protegiendo su retirada las baterías y las lanchas cañonetas.

Apesar del fuego que hicieron los enemigos no ha habido por nuestra parte mas perdida que un hombre muerto.

COMERCIO.

Capitana del Puerto 21 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos faluchos de Tarifa y una barquilla de Ceuta con alpiste, huevos,

300 fanegas de trigo y pliegos del servicio. — Por el patrón de uno de estos buques se sabe que el dia 16 subsistía en Málaga con su división el general Zayas, y que los franceses seguían en Algeciras.

Despachadas para salir.

Seis barcos menores para diferentes puntos.

El juicio de calificación del parrafo del Constitucional de Cádiz de 27 de Junio proximo pasado, que se señaló para el dia de mañana Viernes 22 del presente Agosto, en el local de la casa del Socorro á las 10 de la mañana, se ha diferido para la misma hora del Lunes inmediato 25 en aquella localidad.

AVISOS.

Los Sres. oficiales de los estinguidos depósitos de Medina y Huelva, que á continuación se expresan, y que han obtenido del gobierno sus reales despachos, los cuales se hallan en mi poder, acudirán á recogerlos con la brevedad posible. — Teniente coronel: D. Blas del Castillo Luna. — Teniente: D. Ramón Onhaty. — Subtenientes: D. Juan José Bracho. — D. Manuel García. — D. José Lluch. — D. Bernardino Herrero. — D. Juan Muros y Fernández. — D. José López Oriuela. — Segundo comandante de infantería: D. Saturnino Samaniego. — Teniente: D. Ramón Amandi. — Subteniente: D. Lázaro Loaiza. — Teniente coronel de infantería: D. Tomás Samper. — Capitán: D. Antonio García Liñán. — Teniente: D. Francisco Martínez. — Capitanes: D. Manuel de Táñez. — D. Nicolás de Llano. — Subteniente: D. Fernando Sequeira. — San Fernando 20 de Agosto de 1823. — Bartolomé Gutiérrez Acuña.

Varios accionistas de la compañía titulada del Guadalquivir han juzgado conducente á sus mutuos intereses tratar de ellos, y para el efecto reunirse el Martes proximo 26 del corriente á la hora de las oraciones en casa del Sr. marqués del Pedroso, como uno de ellos, calle del Veedor num. 52, y con este objeto invitan á todos los demás accionistas que puedan hallarse en la Isla Gaditana, para que se sirvan asistir.

En la segunda nave junto á la puerta del Mar, señalada con una bandera, se venderá carne de vaca salada del Norte de superior calidad por cuenta de su mismo dueño, á precio de 4 rs. libra carnicera.

Un individuo vecindado en esta ciudad desea colocarse de ayo para niños ó de dependiente en una casa particular, posee todos los conocimientos de primera educación en dos idiomas: quien guste ocupar lo ó tratar con él sobre el asunto, se servirá dejar razon en la academia de niña plaza de S. Agustín.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1813

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Té perla, libra rvn.	24 á 26	París	ATENAS EN SANTANDER
Id. hizón,	16 á 18	Hamburgo	
Id. verde,	10 á 12	Amsterdam	
Trigo de Jerez en tierra.		Génova	
Id. de Sevilla id.		Gibraltar	
Id. de Castilla abdo. tierno			Sin operaciones.

Id. duro de Levante á bordo 86 á 92
Id. tierno id. id. 60 á 65

Tocino de N. A. 20
Cebada del reino ; , id. , 34 á 35

Jabon duro de Málaga y Se-
villa, ql. en tierra pfs. 9½ á 10

De Mallorca en tierra. 9½ á 9½

Blando de Mallorca id. , , 6½
Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el

bar. ab. de 4½ arrob. ps. 20 á 20½

Prueba de aceite, cada hota 112 á 120

Id. de Holanda id. , , 78 á 84

Anisado de Mallorca pfs. , , 65 á 65

Id. id. en garrafones rvn. , 52 á 54

Vino tinto de Cataluña id. , 54 á 55

Id. de Valencia id. , , , 00 á 00

Id. de Málaga id. pfs. , , , 40 á 42

Barril de carga id. pfs. , , , 6½

Id. dulce. , , , , pfs. , , 6

Papel.

Florete superior de Cata.

Iuña cada resma rvn. 70 á 80

Florete corriente. , , , , 46 á 56

Medio florete. , , , , 32 á 38

Alcoy florete. , , , , 46 á 50

De imprenta, , , , , 24 á 26

Medio florete, , , , , 30 á 32

De estraña. , , , , 10 á 12

Cambios.

Madrid corto 2½ p. o benef.

Sevilla idem 1½ p. o ben.

Londres —

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
El real de vellón vale 34 ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 13
o. ó 34 mrs. de v. piata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mv
s; El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs.
o. c. —La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 4 arras

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos séptimos de Cataluña. 80 de Galicia. 10
rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. pe
grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Líorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avo
du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de París.—100 fanegas castel
hacen 243 de Aragón. 22½ cabices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &
18½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim
minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas ca
llanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia
y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 12½ anas de Amsterdam. 51½ canas de avonoc
qua de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos anas de París.

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Un pr. Ets.

Veracruz, , , , , 45 á 14 ó 20 7½

Costa-firme . , , , , 45 á 12 ó 18 6

Cartagena y Sta. Marta id. id. id.

Honduras . , , , , 50 á 14 ó 22 6½

Habana . , , , , 45 á 13 ó 19 6½

Puerto-Rico . , 45 á 10 ó 15 5½

Lima y Guayaquil. . , . 00 á co ó 00 7½

Filipinas . , , , , 50 á 15 ó 23 8

Para Europa

Islas Canarias. , , , , 35 á 8 ó 10 4

Galicia y sus costas. , 25 á 0 ó 6 7½ 2

Asturias y Santander. , 25 á 6 ó 6 7½ 3

Costas de Vizcaya . , 25 á 6 ó 6 7½ 3

Cartagena y Alicante. , 00 á 4 ó 4½ 0

Mall., Catal. Mahon. 0 á 5 ó 6 0

Lisboa y Oporto . , , 0 á 6 ó 7 2

Londres y sus puertos. 0 á 0 ó 0 3

Hamb., Amst. y Ost. 0 á 0 ó 0 4½

Copenh., Cronstad &c. 00 á 0 ó 5 4

Isla de la Madera . , 0 á 0 ó 5 6

Trieste . , , , , 0 á 0 ó 6 7

Génova . , , , , 0 á 0 ó 0 3

Marsella . , , , , 0 á 0 ó 0 3

Archipiélago . , , , , 0 á 0 ó 0 3